



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Área de Rentas y Patentes

DECRETO N° 5.298/1

MAT.: APRUEBA CONVENIO DE PAGO
MONICA DEL C. TRONCOSO VARGAS

Laja, 28 JUN. 2017

VISTOS:

1. Convenio de Pago N° 901 de fecha 28.06.2017.
2. Ordenanza Municipal, sobre derechos municipales, por servicios, concesiones o permisos otorgados;
3. Decreto Ley 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el convenio de pago N° 901, de fecha 28.06.2017, celebrado entre la Municipalidad de Laja, Dirección de Administración y Finanzas y Sra. MONICA DEL CARMEN TRONCOSO VARGAS, R.U.T. por concepto de Pago derecho a sepultura en tierra 5 metros cuadrados, preferencial perpetuo, en Cementerio Cruz de Piedra, Patio N° 5, Sitio N°, 384 por un monto de \$701.100 (setecientos un mil cien pesos).

2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas, al momento de suscribir el convenio con el contribuyente, girar órdenes de ingresos respectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Suludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

[Firma]
VFT/LHL/ARD/RQI/rqi
DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- DAF
- Dirección de Control